



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

Resolución Exenta RA N°  
122512/3606/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
17/10/2023

**VISTOS**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

**CONSIDERANDOS**

Que, se requiere que el funcionario HENRY ESTEBAN TORRES MEJIAS, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL DEL MAULE en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a YERBAS BUENAS, para Concurrir a citación de la Dirección Regional SERPAT, se convoca a participar en visita al MH Museo Histórico de Yervas Buenas, con el propósito de presentar en terreno las problemáticas de la unidad patrimonial y el proyecto aprobado por CMN. Además se hará entrega del documento de lineamientos de intervención de la ZT a la I. Municipalidad.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) HENRY ESTEBAN TORRES MEJÍAS, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de YERBAS BUENAS a contar del 18 de octubre de 2023 y hasta el 18 de octubre de 2023, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.



1697553437299411



1697560264953



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, traslado en vehículo fiscal, reembolso gastos asociados a combustible, traslado y otros.

REGISTRADO

17 OCT 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1697553437299411



1697560264953

